

www.cibereduca.com



V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005

[versió en català](#)

Programas de Garantía Social, un modelo formativo de inclusión social

Carme Marín i Ripoll
Técnica del servicio programas de transición

Dirección Generalde Formación Profesional i Educació Permanent; Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.

Resumen

La propuesta del gobierno actual de España de revisar la LOCE con el objetivo de confeccionar una "Ley de calidad para todos y entre todos"¹, abre una vía para poder recalcar los aciertos de los Programas de Garantía Social y reflexionar sobre la conveniencia de su continuidad. Además de valorar y de aprovechar los 10 años de experiencia acumulada de estos programas y de la eficacia alcanzada como acción formativa de transición al trabajo y de reinserción formativa, es importante percibir estos programas como acciones contra la exclusión profesional y social de nuestros jóvenes y por lo tanto como un modelo formativo y educativo de inclusión social.

Introducción

A medida que avanza el dialogo social para afrontar los retos hacia la atención a la diversidad, se analiza con mas vehemencia los indicadores para facilitar una respuesta integradora en torno a una cultura de ciudadanía.

Una ciudadanía desde la perspectiva de culturalidad urbana de todo ser, fundamentada en valores de equidad, respeto y tolerancia. Desde la clase social "de éxito" hasta aquellos colectivos que constituyen la parte más débil de la nuestra sociedad, susceptibles de exclusión social.

Sobretudo, para aquella ciudadanía que padece las consecuencias de discriminación social, fruto de las complejas y constantes transformaciones sociales de estas última décadas. junto a desigualdades étnicas, de género así como la pobreza y el paro.

Según los últimos datos oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia el año 2001 un 74,4% de los jóvenes consiguió los objetivos de la educación secundaria obligatoria. Si a este dato añadimos el estudio sobre el fracaso escolar a España (MARCHESI, A. & LUCENA, R., 2002) en que constata que más del 70% de los alumnos suspendidos en finalizar la ESO pertenecen a un entorno sociocultural bajo, no podemos quedar indiferentes frente a la evidencia que uno de cada cuatro jóvenes de 16 o 17 años puede pertenecer al colectivo con riesgo de exclusión social.

En un colectivo de jóvenes muy diversos, mayoritariamente de 16 y 17 años, que después de 10 de escolarización observamos que el fracaso que han experimentado en su formación académica, tiene relación con el interés, la motivación, el respeto a las normas de convivencia y a su sociabilidad; así como del autoconcepto, la autoimagen y su proyecto de futuro. La mala combinación de estos indicadores puede favorecer la desestructuración personal de cada uno de los alumnos. Es por ello que, desde una perspectiva inclusiva, es imprescindible fortalecer los déficits psicosociales de la persona ya que es uno de los factores importantes de ocupabilidad laboral.

Es en esta línea que desde hace cierto tiempo se viene clamando por una educación y una formación integradora en todas las dimensiones de la persona y que sea garantizada para todos.

Así pues, vale la pena reflexionar sobre lo que han aportado los Programas de Garantía Social y hacer evidente su gran valor y su continuidad a la vez que nos aportan elementos para nuevas propuestas formativas de inclusión social.

La experiencia de los Programas de Garantía Social: una estrategia inclusiva para atender a la diversidad

Con la LOGSE, la propia ordenación general educativa establece disposiciones generales a partir de un modelo curricular abierto, para el desarrollo de las programaciones en la enseñanza obligatoria de los 6 a los 16 años. Es en este sentido que los proyectos curriculares de los centros docentes deben incluir criterios para adoptar medidas organizativas para la mejora en los procesos de aprendizaje, de refuerzo y de adecuación a la diversidad del alumnado, a partir de la información aportada por la evaluación¹.

Para los alumnos que, a pesar de estas disposiciones establecidas, se prevé que se incorporaran al mundo sociolaboral sin las competencias básicas adquiridas, es decir sin una titulación, la ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en el artículo 23.2 establecía que¹:

"Para los alumnos que no alcancen los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se organizaran programas específicos de Garantía Social, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en la distintas

¹ Artículo 11,11.3 del decreto 75/1992, de 9 de marzo, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria en Cataluña

enseñanzas reguladas en esta ley y, especialmente, en la formación específica de grado medio a través del procedimiento que prevé el artículo 32.1 de la presente ley. La Administración local podrá colaborar con las administraciones educativas en el desarrollo de estos programas".

Es decir, la aprobación de la LOGSE y la implantación de los Programa de Garantía Social supuso, por primera vez, un reconocimiento y la regulación de una iniciativa comunitaria que apostaba por nuevos escenarios y espacios de formación profesionalizadora inicial como estrategia de inserción, con el objetivo de garantizar mayor igualdad de oportunidades de acceso al trabajo.

Los Programas de Garantía Social, hasta ahora, constituyen una oferta formativa y profesionalizadora integral, con una metodología diferente a la educación ordinaria y concebida, de forma voluntaria, para todos aquellos jóvenes que al finalizar la educación secundaria obligatoria no obtienen el título de graduado, sea cual sea la causa.

Estos programas no han tenido solamente la misión de transmitir conocimientos en una especialidad concreta (formación ocupacional), sino una cultura que permita a los jóvenes verse y considerarse un ciudadano más, a partir del desarrollo personal de cada uno de ellos. Sin ninguna ambigüedad se les educa para ser ciudadanos y ciudadanas. Además, se les proporcionan herramientas y conocimientos integrados en su contexto socio-laboral que los ayude a vivir, favoreciendo la inserción laboral y/o la continuidad formativa.

Cierto es que han sido valorados más en la medida que han ayudado en la lucha contra el paro juvenil y la exclusión social pero, los PGS, con su carácter abierto y flexible, han adquirido un gran valor pedagógico mas allá de sus resultados cuantitativos y de su organización así como su implantación en el territorio.

Desde el curso 1993-1994, curso de su implantación en Cataluña, unos 38.000 jóvenes han realizado un Programa de Garantía social, en sus deferentes modalidades. Si bien estos últimos años la oferta de los programas se mantienen estable, la concienciación social, sobretodo en la comunidad educativa, de que estos programas reditúan a los jóvenes con nuevas perspectivas de futuro es una realidad que va en aumento.

Una encuesta realizada en Cataluña a finales del curso 2001-2002 (Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya) a alumnos de estos programas en la modalidad de "Plan de Transición al Trabajo" (PTT) y "Trabajamos para la Formación" (TxF), hay que destacar que la satisfacción de los jóvenes se situaba en un 8 y la valoración del propio esfuerzo en un 7,4 (ambos sobre 10).

Actualmente, en la línea de desarrollar estrategias integradas y coordinadas para la mejora de la formación y la ocupación de los jóvenes, los Programas de Garantía Social se llevan a cabo con la colaboración entre los Departamentos de Educación, el de Trabajo y Industria y el de Agricultura, Ramaderia y Pesca de la Generalitat de Catalunya, las Administraciones locales y otras entidades de formación

Para este curso la Consejería de Educación ha apostado, en el marco de los programas de Garantía Social, por una oferta de 6.546 plazas, de las cuales el 57% corresponden a cursos realizados directamente por el propio Departamento de Educación o por administraciones locales. Del 43% restante de plazas ofertadas por otras entidades de formación hay un porcentaje subvencionado por el Departamento de Trabajo e Industria que este curso esta por concretar pero que supuso un 53% el curso pasado, a añadir a la oferta pública.

Criterios que definen los Programas de Garantía Social como un modelo inclusivo

Con el propósito de conseguir los objetivos que facilitan la transición de los jóvenes a la vida activa y el afrontar con éxito su iniciación al propio trayecto profesional a corto y largo termino, los Programas de Garantía Social se percibieron basándose en unos criterios que los definen:

- A) Común a las diferentes modalidades
 - Recurso integral, que incluye orientación, formación y soporte a la inserción.
 - El diseño curricular del programa contempla la recuperación de contenidos educativos básicos, la iniciación en competencias profesionalizadoras y el desarrollo de habilidades sociales.
 - Proximidad i implicación del sistema productivo en el diseño curricular i en su aplicación.

- Recuperación de la figura del aprendiz en la estructura laboral, en 16 ámbitos profesionales concretos.
- Formación en alternancia, en que la formación básica es tratada de forma específica y como conocimientos transversales en ámbito profesionalizador.
- Realización de prácticas formativas en centros de trabajo², mediante convenios de colaboración con las empresas.
- Atención y seguimiento individualizado a los jóvenes, por parte de un tutor/a.
- Evaluación en positivo.

B) específico³³ de la modalidad "Plan de Transición al Trabajo" (PTT)

- Flexibilidad en el diseño del perfil profesional en función del territorio i del alumnado.
- Trabajo en red con la finalidad de:
 - Dar coherencia del programa en todo el territorio.
 - Favorecer la participación y el intercambio de experiencias.
 - Desarrollar criterios consensuados de funcionamiento.
 - Optimizar recursos
 - Interactuar con los diferentes agentes en el propio territorio.

Diseño de los programas

A partir de las características individuales de los jóvenes y teniendo en cuenta la heterogeneidad del colectivo susceptible de estos programas, la contextualización del Programa de Garantía Social se fundamenta desde la perspectiva de una formación integral, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, así como en la organización de una acción educativa en la que predominara la dimensión orientadora y cualificada en un ámbito profesional específico.

Se creyó imprescindible proveer, a los jóvenes, de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para afrontar este paso con autonomía, mediante el desarrollo de las capacidades potenciales de cada uno de ellos y el cambio de actitudes hacia ellos mismos, el valor del trabajo y la percepción que tienen del mundo formativo.

Así pues, tres han sido los ejes fundamentales que han hecho de estos programas un éxito en cuanto estrategias inclusivas de formación e inserción profesional: la estructura organizativa, el diseño curricular y el metodológico.

La estructuración del programa diseñada a partir de las competencias fundamentales, las necesidades de cada joven y del entorno laboral según el territorio, se complementa con una metodología sustentada en el pensamiento positivo. A todo esto, el carácter propio de estos programas ha permitido que participen profesionales de múltiples disciplinas tanto del sector educativo como del sector "empresarial", lo que ha enriquecido y ha facilitado a los jóvenes referentes coherente y próximos para afrontar la complejidad de la vida cotidiana.

Conviene señalar que el elemento vehicular del programa recae en el rol que desarrolla el tutor/a como principal referente para los jóvenes, a la vez que actúa como cohesionador de los diferentes ámbitos de la acción formativa.

Es necesario que el proceso formativo se inicie a partir de la orientación y el desarrollo de estrategias que proporcionen a los jóvenes elementos favorecedores del auto-conocimiento y de las habilidades requeridas socialmente, y que estas tengan continuidad de carácter transversal durante el desarrollo de las competencias profesionalizadoras, sea cual sea el espacio donde se realicen: Aula, taller o centro de trabajo.

² El curso 2003-2004, el 90% de los cursos realizaron prácticas formativas en centros de trabajo.

³ Especifico pero no exclusivo ya que puede haber otras acciones puntuales que tengan en cuenta los mismos criterios.

La proximidad y implicación del sistema productivo en el diseño curricular y en su aplicación es relevante en la instrumentalización del programa respecto la cohesión de las necesidades de la integración social de los jóvenes y los requisitos que es necesario propiciar en su desarrollo personal.

Para finalizar, creo que el éxito de los programas no habría obtenido el nivel alcanzado si no se hubiera concebido como una acción formativa integrada y integradora, con consciencia de recuperar identidades desdibujadas, apostando por las posibilidades de cada uno de los jóvenes que han participado, al no obtener la titulación de la educación secundaria obligatoria, independientemente del sexo, raza o situación personal.

RESULTADOS Y AVANCES CUALITATIVOS

La eficacia en la gestión de estos programas ha estado comprobada mediante el análisis de datos, la identificación de los puntos-clave donde entrar los esfuerzos y recursos, la disposición de medidas en beneficio de las acciones que se desarrollan, así como la definición de los indicadores que permiten evidenciar las mejoras que se quieren conseguir.

En el seguimiento de las medidas tomadas, desde el Departamento de Educación, en la planificación de la mejora de la calidad, la disponibilidad de la información necesaria para favorecer el funcionamiento y el análisis de datos, nos proporciona conocimiento sobre:

- Grado de satisfacción de los jóvenes: con medidas directas (encuesta de satisfacción..) y métricas indirectas (nivel de asistencia...)
- Nivel alcanzado de los objetivos del programa: índice de inserción laboral y/o educativa en finalizar el curso y en su posteridad de un año.
- Nivel de cumplimiento del diseño del programa mediante el seguimiento directo a los centros que imparten cursos.
- Otros datos de seguimiento que proporcionan información sobre la calidad del programa (el nombre de jóvenes que realizan prácticas formativas en centros de trabajo, o el número de empresas colaboradoras en la formación, ...)

Sin querer menospreciar los resultados globales en inserción laboral al finalizar el cursos, en las diferentes modalidades de PGS que en el cursos 2002-2003 se situó sobre el 52% y del 20% referente a la inserción educativa, es muy importante el balance positivo que se recoge del análisis de factores descriptivos de la calidad y de los instrumentos de evaluación utilizados referente al alumnado, a sus familias y a las empresas que participan.

Conclusiones

En este contexto las políticas y acciones de concienciación social que favorezcan espacios y acciones formativas como los Programas de Garantía Social, son vitales para proporcionar competencias sociales y profesionales básicas, como estrategias de inclusión de grupos sociales con riesgo de marginación.

Así pues, la continuidad de los Programas de Garantía Social es fundamental sobre la base de:

- Apostar por la formación básica de todos los ciudadanos como valor social.
- Conseguir la integración social y profesional como elemento liberador de actitudes adversas a las pautas sociales.
- Dimensionar el programa como una oferta abierta y flexible, integrada e integradora.
- Elaborar un diseño curricular y organizativo teniendo en cuenta los recursos necesarios que se requieren para conseguir los objetivos.
- Planificar y diseñar opciones formativas para quien lo necesite con igualdad de oportunidades y de carácter integrador. Es en esta línea que este programa se debe instrumentalizar para que cohesionen las necesidades de la integración social y los requisitos del desarrollo personal.
- Contextualizar los conocimientos y su aplicación a través de una acción formativa integral.

- Proporcionar al joven la tutela y acompañamiento hacia sus objetivos, hacerlos conocedores de su valor así como de la necesidad de las pautas de cohesión social para poder avanzar conjuntamente.
- Facilitar a los formadores los medios y recursos necesarios para poder conocer los puntos fuertes, las habilidades y las competencias tanto sociales como profesionales de los jóvenes y conseguir los objetivos del programa.
- Fomentar la participación del sector empresarial en la configuración y aplicación del diseño curricular de la formación profesionalizadora y especialmente la formación en centros de trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- ANTÚNEZ, S. i altres (1991), *Del projecte educatiu a la programació d'aula*, Graó Editorial, Barcelona
- ADELL, M.A (1998), *Els adolescents i el repte de la LOGSE*, Carena Editors , València
- ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA , Ma del M. i altres (2000), *Com ens ho fem ? Propostes per educar en la diversitat* , Graó , Barcelona
- BARCELÓ, Bartomeu (2000), *Centrar-se en les persones*, Edicions Pleniluni, Barcelona.
- BRUNER,J "*Desarrollo cognitivo y educación*" (1988), Madrid. Editorial Morata
- COMELLAS,M.J "*Detección de las necesidades y diseño curricular en Formación Profesional*" (1996), VV.AA:(ed),Formación para el empleo (pp.34-43). Barcelona:CIFO
- COLL,C. "*Constructivismo y educación escolar*" (1997) *Barcelona. Editorial Paidós*
- GENERALITAT de CATALUNYA. Departament d'Ensenyament (1996) , *L'avaluació a l'ESO*, Barcelona
- GENERALITAT de CATALUNYA. Departament d'Ensenyament (1998), *Criteris psicopedagògics per a l'atenció a la diversitat* , Barcelona
- GENERALITAT de CATALUNYA. Departament d'Ensenyament (1996), *Atenció a la diversitat a l'ESO: 50 idees per a l'acció* , Barcelona
- GENERALITAT de CATALUNYA. Departament d'Ensenyament (2003), *Percepcions i expectatives professionals dels joves; projecte INTERREG IIIA La formació professional transfronterera*. Barcelona
- MAALOUF,A."*Les identités meurtrières*" (1998), Éditions Grasset & Fasquelle
- MARCHESI, a(2003) *El fracaso escolar en España*, Fundación Alternativas, Madrid
- MORIN,E. "*La tête bien faite*" 1999, Éditions du Seuil
- OCDE Indicators (2001a), pag.45
- PUIG, J.M i altres (2000), *Educació a la secundària*, Eumo editorial , Vic
- PUIGDELLÍVOL, I (1992), *Programació d'aula i adequació curricular* , Graó, Barcelona
- TEDESCO,JC. (1995), *El nuevo pacto educativo*, Grupo Anaya
- ZABALA, A. (1995), *La pràctica educativa*, Graó , Barcelona
- ZABALZA , M.A. (1991), *Diseño y desarrollo curricular*, Narcea, Madrid

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida
sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y
en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.

©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado